



Buscar



Enviar



Comentar



Compartir

NOTICIA

MEDIO AMBIENTE

La ministra de Ambiente, Susana Muhamad, firmó un acuerdo para fortalecer el ordenamiento alrededor del agua en la Zona Bananera de Magdalena



La Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad.

FOTO: Ministerio de Ambiente

También se anunció la creación de un Consejo Territorial del Agua, que se una al de la Ciénaga Grande de Santa Marta, para potenciar la gobernanza ambiental.

ALEJANDRA LÓPEZ PLAZAS

Periodista de Ciencia

08 de agosto 2024, 06:28 P.M.

Actualizado:08.08.2024 18:28

+ Ver Más



Unirse a whatsapp



Tras las denuncias por falta de acceso al agua, contaminación, sedimentos y diferentes afectaciones en los ríos Frío y Sevilla, ubicados en la Zona Bananera de Magdalena, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, firmó un acuerdo histórico con comunidades campesinas y afrodescendientes, pueblos indígenas, gremios y autoridades con el objetivo de fortalecer el ordenamiento alrededor del agua y la restauración ecológica en la región.

502 Bad Gateway

(Le puede interesar: [‘Colombia: del megalodón al tiburón linterna enano’, empieza esta maravillosa exhibición interactiva de la Universidad de los Andes](#))

El acuerdo, que también fue firmado por el Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas, busca alcanzar cuatro metas clave en un trabajo conjunto con las comunidades: **gobernanza del agua, proteger y restaurar los ecosistemas estratégicos para garantizar la vida, reducir la demanda de agua y su contaminación con una transformación productiva y la formalización de la tierra.**

“Se trata de dar una respuesta sistemática y de fondo. Aquí no venimos a hacer compromisos de pequeñas acciones, sino que venimos a una reflexión política de fondo porque cuando decimos que somos el Gobierno del Cambio es para mirar la raíz de los problemas y trabajar, colectivamente, en soluciones”, aseguró la ministra Muhamad.

Además, resaltó que “hay capacidades en el territorio, hay capacidades humanas que nos contaron los sectores productivos. Lo que queremos es que articulemos esas capacidades para este propósito común y también generar una gobernanza con el **Consejo Territorial del Agua**, con el que podemos generar un proceso alrededor de las dos cuencas”.

Este consejo será un mecanismo de articulación, participación, consulta y gestión territorial para fortalecer la gobernanza y el ordenamiento del territorio alrededor del agua. De igual manera, gestionará recursos complementarios a los que se tramitarán en el **Fondo para la Vida** para la gestión de proyectos en el territorio.



Tras escuchar a las comunidades de los ríos Frío y Sevilla, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, firmó un acuerdo con las mismas, los gremios y las autoridades de la región, con el fin de fortalecer el ordenamiento alrededor del agua y la restauración ecológica en esta zona.

FOTO: Ministerio de Ambiente

Soluciones

Vladimir Carranza, campesino de la Zona, fue enfático en mencionar que “esto es sumamente positivo, siempre tuvimos la certeza que con el Gobierno del presidente Petro iban a haber unos cambios de dinámica, antes se reunían era con los grandes empresarios, hoy se reúnen con campesinos y ese es un buen mensaje, cumplen su propósito de escuchar a las comunidades”.

Asimismo, la cartera ambiental anunció que fomentará un acuerdo de las áreas estratégicas de restauración ecológica con las comunidades, que tendrán inyección de recursos; potenciará el monitoreo científico y comunitario de la acción del agua; adelantará, de la mano del **Sistema Nacional Ambiental**, una revisión detallada de las concesiones de agua y una investigación de captaciones ilegales, entre otras acciones.

(También: [La cifra de desplazados por desastres ambientales es la más alta en 13 años: ¿Qué pasa con las personas que huyen por el clima?](#))

Por su parte, José Luis Quiroga, director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo del Ministerio de Agricultura, señaló que “esta apuesta incluye los derechos del campesinado, pueblos indígenas y comunidades negras; el acceso a la tierra; la posibilidad de que la política pública de adecuación de tierras se desarrolle de manera efectiva y también nos comprometimos en avanzar en un acceso democrático al crédito y financiamiento de proyectos productivos”.

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE*

Con información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

[RELACIONADOS](#) | MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | ZONA BANANERA | MAGDALENA

